

FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, a 30 (treinta) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, Módulo "D" de las Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Avenida Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, se emite el fallo de la **Licitación Pública Nacional No. AD/SC/041/2026, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE INFANTES 2026-27 DE C.D.I.'S, C.A.I.C.'S Y NIDO CIZS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**, con base en el acta de recepción y apertura de proposiciones de fecha 25 de septiembre de 2026 y en la ficha informativa del Área Requirente de fecha 30 de septiembre de 2026.

Se recibieron **02 (dos) propuestas** correspondientes a la **Licitación Pública Nacional No. AD/SC/041/2026, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE INFANTES 2026-27 DE C.D.I.'S, C.A.I.C.'S Y NIDO CIZS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**. Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1	SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
2	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

La **C. MARÍA DEL CARMEN KARINA SORIA HERNÁNDEZ**, Jefa del Departamento de Centros de Desarrollo Infantil y responsable del Área Requirente, mediante ficha informativa, señala que la propuesta de **SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** es la más económica; sin embargo, únicamente contempla **03 (tres) hospitales** con convenio de pago directo. Así mismo, solicita descartar dicha propuesta, considerando la necesidad de contar con hospitales cercanos a los centros, para facilitar la atención de los infantes y el traslado de las familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.

SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V. presentó una propuesta económica por **\$142,551.88** (ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y un pesos 88/100 M.N.) antes del IVA, más **\$22,808.30** (veintidós mil ochocientos ocho pesos 30/100 M.N.) de IVA, dando un importe total de **\$165,360.18** (ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 18/100 M.N.). Conforme a la valoración del Área Requirente, no se selecciona esta propuesta por las limitaciones de su red de hospitales con pago directo y las dificultades de traslado señaladas en su ficha informativa.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA presentó una propuesta económica por **\$162,712.00** (ciento sesenta y dos mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.) antes del IVA, más **\$26,033.92** (veintiséis mil treinta y tres pesos 92/100 M.N.) de IVA, dando un importe total de **\$188,745.92** (ciento ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.).

Considerando la valoración del Área Requirente y la relación costo-beneficio para la atención de los infantes, se determina seleccionar la propuesta de **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**. La decisión considera la accesibilidad de la atención hospitalaria y las condiciones de traslado de las familias, conforme a los motivos expuestos por el Área Requirente, además del precio ofertado. En consecuencia, se adjudica la póliza de seguros para infantes, a dicho licitante por un importe total de **\$188,745.92** (ciento ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.), con IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá prestar el servicio conforme a las bases, sus anexos, la propuesta presentada y las condiciones que se establezcan en el contrato y la póliza correspondiente, en coordinación con el Departamento de Centros de Desarrollo Infantil, a cargo de la **C. MARÍA DEL CARMEN KARINA SORIA HERNÁNDEZ**.

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**; por la representante del Área Requirente, **C. MARÍA DEL CARMEN KARINA SORIA HERNÁNDEZ**, Jefa del Departamento de Centros de Desarrollo Infantil; y por el **C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

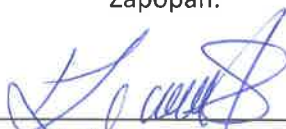
Se cierra el presente fallo el día 30 (treinta) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), signando los que intervinieron en éste.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan.



C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan.



C. MARIA DEL CARMEN SORIA HERNANDEZ
Jefa del Departamento de Centros de desarrollo infantil.

--- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 30 (treinta) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis) del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, relativo a la **Licitación Pública Nacional No. AD/SC/041/2026, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE INFANTES 2026-27 DE C.D.I.'S, C.A.I.C.'S Y NIDO CIZS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**.

